

OTRAS ENTIDADES**Comunidad de Regantes "Santa Rafaela María"
Pedro Abad (Córdoba)**

Núm. 6.590/2015

El señor Presidente de la Comunidad de Regantes Santa Rafaela María de Pedro Abad (Córdoba) y su Junta Rectora, acuerdan girar el recibo por el concepto de Canon Breña II - Arenoso

2015, a 16,03 €/Ha. El periodo de ingreso correrá desde el día 9 al 28 de noviembre del año en curso.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las entidades colaboradoras de este municipio.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio legalmente establecido, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

Pedro Abad, 24 de noviembre de 2015. El Presidente, Fdo. Francisco Sainz Moreno.